

CONCLUSIONES
de la decimosexta sesión del SCCR
preparadas por el Presidente

Protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales

El resultado de las deliberaciones mantenidas durante la decimosexta sesión del SCCR se informará a la Asamblea General.

Las delegaciones que hicieron uso de la palabra dijeron estar dispuestas a seguir manteniendo debates sobre el contenido, con miras a encontrar la forma de avanzar. Algunas delegaciones destacaron la importancia de hallar la manera de resolver las cuestiones de fondo que aún están pendientes.

Se solicitó a la Secretaría que prepare un documento que dé cuenta de los hechos, resumiendo el resultado de las actividades organizadas con arreglo a lo solicitado por la Asamblea General y un inventario de las posiciones de los miembros del SCCR.

La Secretaría seguirá organizando seminarios en los ámbitos regional y nacional y, por otra parte, se le solicitó que organizara una reunión de información en el contexto de la próxima sesión del SCCR.

La cuestión se mantendrá en el orden del día de la próxima sesión del SCCR.

Excepciones y limitaciones

Brasil, Chile, Nicaragua y el Uruguay presentaron una propuesta, que amplía la propuesta de la Delegación de Chile (SCCR/13/5). Muchas de las delegaciones que hicieron uso de la palabra respaldaron la propuesta total o parcialmente. Otras delegaciones se mostraron a favor o en contra de determinados elementos del documento SCCR/13/5. Varias delegaciones solicitaron más tiempo para estudiar la nueva propuesta. Varias delegaciones recalcaron la necesidad de tomar rápidamente medidas para mejorar el acceso de los discapacitados visuales a las obras protegidas.

/...

Se solicitó a la Secretaría que, además de las monografías existentes, elabore un estudio sobre excepciones y limitaciones en beneficio de las actividades educativas, incluida la educación a distancia, y el carácter transfronterizo de esa cuestión.

Se solicitó a la Secretaría que organice, conjuntamente con la próxima sesión del SCCR, una sesión de información sobre los estudios existentes y los venideros.

El Comité considerará un plan de trabajo más detallado sobre esa cuestión en su próxima sesión, incluida la organización de seminarios a escala regional y nacional.

La cuestión se mantendrá en el orden del día de la próxima sesión del SCCR.

Protección de los organismos de radiodifusión

Las delegaciones que hicieron uso de la palabra se mostraron partidarias de que prosiga la labor sobre esa cuestión en concordancia con el mandato de la Asamblea General, y muchas delegaciones mostraron interés por la concertación de un tratado.

El Presidente preparará un documento oficioso, basado en el mandato de la Asamblea General, en el que se expongan, a su entender, las principales posiciones y divergencias que han de examinarse en la próxima sesión del SCCR.

La cuestión se mantendrá en el orden del día de la próxima sesión del SCCR.

Labor futura del Comité

Muchas delegaciones expresaron el deseo de abordar y acelerar en primer lugar la labor relativa a las cuestiones pendientes. Varias delegaciones propusieron cuestiones para la labor futura. Muchas delegaciones expresaron el deseo de recibir nuevas aclaraciones con respecto a esas propuestas antes de adoptar una decisión. Otras delegaciones propusieron que el SCCR aborde de modo prioritario la cuestión de las limitaciones y excepciones. Varias delegaciones expresaron asimismo la opinión de que se traten las cuestiones de manera equilibrada y de que debe evitarse un volumen de trabajo excesivo en el Comité.

En la próxima sesión del SCCR se seguirá examinando la cuestión de la labor futura y del programa de trabajo del Comité, sobre la base de los resultados de las deliberaciones de la presente sesión.

Próxima sesión del SCCR

La próxima sesión del SCCR se convocará del 3 al 7 de noviembre de 2008.